

Las subvenciones para el arreglo de fachadas del casco crecen hasta el 70% para los edificios de La Villa

La convocatoria de este año suma 224.692 euros

Luis Fernández Huerga, concejal de Urbanismo: "El objetivo es conceder un mayor número de ayudas para continuar mejorando la imagen de nuestro casco"



Fachadas de edificios en la calle Galiana

La convocatoria de subvenciones municipales de este año para el mantenimiento y conservación de fachadas en edificios del conjunto histórico de Avilés incluye algunas novedades respecto a otros años. El objetivo es potenciar la recuperación y mejora de los edificios del "cogollo" del casco, conocido como La Villa, que podrán obtener una ayuda del 70% de la inversión a ejecutar por sus propietarios.

La partida total destinada a estas ayudas es de 224.692 euros y la cuantía máxima de la subvención a conceder sigue siendo de 12.000 euros.

Los porcentajes de subvención, en función de la ubicación de los inmuebles a rehabilitar, son los siguientes:

- Hasta el 70% en las fachadas de los edificios incluidos en el Conjunto Histórico de La Villa (calles Galiana, San Francisco, San Bernardo, El Sol, La Ferrería y Rivero. Plazas de España, Domingo Álvarez Acebal, Camposagrado, Carlos Lobo y El Carbayo).
- Hasta el 50% en las fachadas de los edificios catalogados, según el Catálogo de protección en vigor. Afectaría a edificios ubicados, por ejemplo, en las calles La Cámara, La Fruta, Palacio Valdés, La Muralla, plaza de Hermanos Orbón, Rui Pérez, Palacio Valdés, Llano Ponte, El Muelle, etc.)

- Hasta el 30% en las fachadas del resto de los edificios no catalogados e incluidos en el ámbito de actuación (calles Doctor Graíño, Cabruñana, Fernández Balsera, Cervantes, Llano Ponte, El Muelle, etc.)

"El objetivo de estos cambios es conseguir concitar un mayor interés por parte de propietarios y comunidades de vecinos de La Villa, de manera que consigamos un mayor número de solicitudes de ayudas para continuar mejorando la imagen de nuestro casco histórico", en palabras del concejal de Urbanismo, Luis Fernández Huerga.

Huerga añadió que "el incremento del porcentaje de ayuda hasta el 70% de la inversión ayudará a las comunidades de propietarios más pequeñas, que esperamos que se animen a actuar en sus fachadas".

En ejercicios anteriores se subvencionaba con el 65% la rehabilitación de aquellos edificios que tenían su frente al Centro Niemeyer. Así, se concedieron en este ámbito más de 20 subvenciones que han contribuido a la puesta en valor de este espacio urbano y a mejorar las condiciones estéticas de unos de los principales accesos a Avilés. Los edificios catalogados de este frente de las calles Llano Ponte y El Muelle podrán ahora beneficiarse de un 50% de subvención, y de un 30% si se trata de edificios no catalogados.

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta las 14 horas del 31 de octubre. La Convocatoria y sus anexos están disponibles para su consulta en www.aviles.es, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Servicio de Atención al Ciudadano, y en el edificio de Servicios Técnicos en la C/ La Ferrería, 15.

El Plan Municipal de Protección y Conservación de Fachadas del Casco Histórico arranca en el año 2003. Su financiación corresponde íntegramente al Ayuntamiento de Avilés. Desde entonces se han concedido un total de 272 subvenciones por importe de 1.829.866,87 euros.